

AGENCIA DE LAS CUALIFICACIONES PROFESIONALES DE ARAGÓN

MEMORIA AÑO 2012

1. RECURSOS HUMANOS

La Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón, en el año 2012, ha contado con el siguiente personal:

Director.

Jefa de Unidad de Cualificaciones.

Jefa de Unidad de Evaluación y Acreditación.

Asesor de Cualificaciones de la Unión Europea.

Jefa de negociado.

Administrativa.

Los recursos humanos asignados a la Agencia lo están con cargo al presupuesto del Departamento al Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

2. ACTUACIONES REALIZADAS

2.1 Cualificaciones

En el ámbito de las Cualificaciones se han desarrollado diversas actividades:

a) Se ha atendido a ciudadanos con experiencia en distintos sectores productivos de Aragón que deseaban conocer las cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones para asociar su experiencia profesional a las competencias profesionales recogidas en las cualificaciones con la finalidad de encontrar el itinerario que les conduzca a la obtención de Certificados de Profesionalidad y de Títulos de Formación Profesional.

b) Se han llevado a cabo análisis de sectores productivos para identificar qué cualificaciones son necesarias convocar en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales.

Se han estudiado campos profesionales en las siguientes familias profesionales:

- Edificación y obra civil

- Seguridad y Medio Ambiente
- Administración y Gestión
- Actividades físicas y deportivas
- Energía y Agua
- Transporte y mantenimiento de vehículos
- Sanidad
- Comercio y Marketing
- Electricidad y Electrónica
- Servicios Socioculturales y a la Comunidad

c) Elaboración de las guías de evidencias de la competencia profesional

Se ha finalizado la elaboración, con la supervisión del INCUAL, de las Guías de evidencia de la competencia de las cualificaciones de las familias profesionales de Electricidad y Electrónica y de Actividades Físicas y Deportivas, en el área de Guías de la Naturaleza. Han participado 5 grupos con sus respectivos miembros y se han elaborado 34 Guías de Evidencia.

d) Según Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación y la Comunidad Autónoma de Aragón para el desarrollo de acciones dirigidas a la elaboración de materiales para la plataforma de formación profesional a distancia y para la elaboración de instrumentos de acreditación y reconocimiento de las competencias profesionales durante el ejercicio de 2011. Se ha gestionado el pago de 951 nóminas por un importe de 2.804.212,58 € en el año 2012.

2.2. Reconocimiento de cualificaciones profesionales adquiridas en otros países de la Unión Europea.

En el año 2012, se ha continuado trabajando en el reconocimiento de cualificaciones profesionales adquiridas en otros países de la Unión Europea, tal y como se venía realizando anteriormente. Todas las solicitudes recibidas se han resuelto en sentido favorable.

Se ha comenzado a aplicar el apartado 2 del anexo X del RD 1837/2008, de 8 de noviembre, por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español la Directiva 2005/36/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005, y la Directiva 2006/100/CE,

del Consejo, de 20 de noviembre de 2006, relativas al reconocimiento de cualificaciones profesionales, referente a las autoridades competentes españolas para la acreditación de títulos oficiales españoles para su reconocimiento en otro Estado miembro, al amparo de la directiva antes indicada.

En el año 2012 se han recibido un total de seis solicitudes a las que se les ha emitido el correspondiente certificado.

Es necesario formar, a personal de la Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón, en la aplicación informática sobre la Información del Mercado Interior

2.3 Evaluación y Acreditación de Competencias Profesionales:

a) Actividades de formación para colaboradores del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias Profesionales (PEAC):

- Información y orientación en el PEAC impartido en Centros Públicos Integrados de Formación Profesional.
 - Se han realizado tres cursos de 12 horas de duración y 20 participantes, cada uno.
 - Actualización de asesores y evaluadores en el Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, impartidos en los CPIFP
- Formación de asesores y evaluadores del PEAC de diversas especialidades.
 - Se han realizado 10 cursos de 30 horas y 30 participantes, cada uno.

Los cursos se han financiado con recursos propios del Gobierno de Aragón y con fondos provenientes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

b) Gestión y coordinación de las convocatorias del PEAC que a continuación se detallan:

b.1. Educación Infantil

Convocada por Resolución de 18 de octubre de 2011, de la Directora General de Ordenación Académica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón.

Se convocaron las siete unidades de competencia de la cualificación profesional de Educación infantil, nivel 3, incluidas en el título de Técnico Superior en Educación Infantil. En este caso no existe Certificado de Profesionalidad.

La convocatoria se ha desarrollado dentro del programa de cooperación que está llevando a cabo el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en colaboración con las Comunidades Autónomas.

La convocatoria ha estado abierta a todas las personas que cumplieran los requisitos indicados en el RD 1224/2009, estableciéndose unos criterios de selección al limitarse el número de plazas.

- Mayor experiencia laboral en educación infantil
- Tramo de edad comprendido entre 35 y 45 años
- Estar en situación de desempleo

Se han convocado un total de 225 plazas distribuidas en tres centros con 75 plazas en cada uno. En la fase de asesoramiento han participado 26 profesionales docentes y no docentes previamente formados y habilitados por la Agencia de las Cualificaciones

En la fase de evaluación participaron 20 evaluadores distribuidos en 3 comisiones de evaluación

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 179
- Candidatos inscritos en evaluación: 134 (75%)
- UC inscritas: 938 UC
- UC acreditadas: 676 (72 %)
- Pruebas de competencia realizadas: Prueba objetiva común a todos candidatos, entre otras.
- Acreditan todas unidades de competencia: 45 candidatas/os (33,5 %)

b.2. Atención sociosanitaria a personas dependientes en el domicilio,

Convocada por Resolución de 18 de octubre de 2011, de la Directora General de Ordenación Académica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para los trabajadores de los Ayuntamientos y/o empresas adjudicatarias del servicio en localidades de Aragón de más de 20000 habitantes.

Se convocaron las tres unidades de competencia de la cualificación profesional de Atención sociosanitaria a personas en el domicilio que forman parte del Certificado de Profesionalidad de Atención sociosanitaria a personas en el domicilio.

La convocatoria se ha desarrollado dentro del programa de cooperación que está llevando a cabo el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en colaboración con las Comunidades Autónomas.

Esta convocatoria es continuación de la llevada a cabo para la acreditación de los trabajadores de las Comarcas que estaban realizando las funciones de atención sociosanitaria en domicilios.

No se limitó el número de plazas y en total se presentaron 466 solicitudes, distribuidas en cuatro centros gestores. En la fase de asesoramiento han participado 14 asesores y 40 evaluadores distribuidos en 8 comisiones de evaluación.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 418
- Candidatos inscritos en evaluación: 409 (79%)
- UC inscritas: 1220
- UC acreditadas: 1210 (99 %)
- Pruebas de competencia realizadas: 26
- Acreditan todas unidades de competencia: 400 candidatas/os (98 %)

b.3. Cocina y gastronomía

Convocada por Resolución de 17 de noviembre de 2011, de la Directora General de Ordenación Académica, del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para los trabajadores del sector de la hostelería.

Se convocan 8 unidades de competencia (UC) de la familia profesional de Hostelería y Turismo, 4 de la cualificación profesional de Cocina, 4 de la cualificación profesional de Repostería y 1 común a ambas cualificaciones. Todas las UC están incluidas en el título de Técnico en cocina y gastronomía y cada una de las cualificaciones tiene su correspondiente Certificado de Profesionalidad.

La convocatoria se ha desarrollado dentro del programa de cooperación que está llevando a cabo el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en colaboración con las Comunidades Autónomas

La convocatoria ha estado abierta a todas las personas que cumplieran los requisitos marcados por el R.D. 1224/2009, estableciéndose unos criterios de selección al limitarse a 75 el número de plazas.

- Mayor experiencia laboral
- Mayor número de horas de formación no formal
- Estar en situación de desempleo
- Residir en la Comunidad Autónoma de Aragón

Se convocaron 75 plazas y se inscribieron un total de 135 personas. En la fase de asesoramiento han participado 11 asesores y 7 evaluadores distribuidos en una comisión de evaluación.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 71
- Candidatos inscritos en evaluación: 70 (98,5%)
- UC inscritas: 444
- UC acreditadas: 370 (80 %)
- Pruebas de competencia realizadas: 7
- Acreditación de todas las unidades de competencia: 22 candidatas/os (31 %)

b.4. Instalaciones eléctricas

Convocada por Resolución de 17 de noviembre de 2011, de la Directora General de Ordenación Académica, del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para los trabajadores del sector de las instalaciones eléctricas de baja tensión..

Se convocan 9 unidades de competencia de la Familia profesional Electricidad - Electrónica, 6 de la cualificación profesional de Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión y 3 de la cualificación profesional de Montaje y mantenimiento de infraestructuras de instalaciones solares fotovoltaicas. Todas las UC están incluidas en el

título de técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas y cada una de las cualificaciones tiene su correspondiente certificado de profesionalidad.

La convocatoria se ha desarrollado dentro del programa de cooperación que está llevando a cabo el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en colaboración con las Comunidades Autónomas

La convocatoria ha estado abierta a todas las personas que cumplieran los requisitos marcados por el RD. 1224/2009, estableciéndose unos criterios de selección al limitarse a 75 el número de plazas.

- Mayor experiencia laboral
- Mayor número de horas de formación no formal
- Estar en situación de desempleo
- Residir en la Comunidad Autónoma de Aragón

Se convocaron 75 plazas y se inscribieron un total de 131 personas. En la fase de asesoramiento han participado 12 asesores y 8 evaluadores en una comisión de evaluación.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 87
- Candidatos inscritos en evaluación: 82 (94 %)
- UC inscritas: 519
- UC acreditadas: 406 (78 %)
- Pruebas de competencia realizadas: 35
- Acreditación de todas las unidades de competencia: 9 candidatas/os (11 %)

b.5. Atención sociosanitaria en instituciones (I)

Convocada por Resolución de 22 de noviembre de 2011, de la Directora General de Ordenación Académica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón.

Se convocaron las 4 unidades de competencia del certificado de profesionalidad de Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales de la Familia profesional: Servicios socioculturales y a la comunidad.

Se trata de una convocatoria específica ya que esta dirigida a las personas que están trabajando en centros asistenciales con plazas concertadas adjudicadas a través de convenio o

acuerdo marco con el IASS. Se ha realizado con la colaboración de la Dirección General de Atención a la Dependencia que nos ha facilitado los listados de centros y ha realizado su difusión.

La convocatoria se ha desarrollado dentro del programa de cooperación que está llevando a cabo el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en colaboración con las Comunidades Autónomas

Se convocaron 450 plazas y se inscribieron un total de 1521 personas. En la fase de asesoramiento han participado 53 asesores y 46 evaluadores en ocho comisiones de evaluación.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 540
- Candidatos inscritos en evaluación: 539 (99,8 %)
- UC inscritas: 2152
- UC acreditadas: 2136 (99,44 %)
- Acreditación de todas las unidades de competencia: 520 candidatas/os (97 %)

b.6. Atención sociosanitaria en instituciones (II)

Convocada por Resolución de 11 de abril de 2012, del Director General de Ordenación Académica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón.

La convocatoria responde a la necesidad de dar respuesta al gran número de trabajadores que no pudieron participar en el anterior proceso de evaluación y acreditación convocado por resolución de 22 de noviembre de 2011 y tiene como objetivo conseguir que todo el personal que realiza las funciones de atención sociosanitaria tenga acreditada su cualificación de acuerdo a la Resolución de 2 de diciembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia, para garantizar la calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la dependencia

Se convocaron las 4 unidades de competencia del Certificado de Profesionalidad de Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales de la Familia profesional de Servicios socioculturales y a la comunidad.

La financiación de esta convocatoria corrió a cargo del presupuesto propio del Gobierno de Aragón cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

Se convocaron 700 plazas y se inscribieron un total de 964 personas. En la fase de asesoramiento han participado 45 asesores y 53 evaluadores en ocho comisiones de evaluación.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 674
- Candidatos inscritos en evaluación: 641 (95 %)
- UC inscritas: 2475
- UC acreditadas: 2458 (99 %)
- Acreditadas todas unidades de competencia: 577 candidatas/os (99 %)

b.7. Resultados de las convocatorias y satisfacción de colaboradores y candidatos.

La siguiente tabla nos muestra los datos más significativos de cada una de las convocatorias realizadas así como el total.

	Nº U.C. convocadas	CANDIDATOS ASESORAMIENTO	UC Inscritas	UC acreditadas	%
EDUCACIÓN INFANTIL	7	179	938	676	72
ATENCIÓN SS DOMICILIO	3	418	1220	1210	99
COCINA	8	71	444	370	80
ELECTRICIDAD	9	87	519	406	78
ATENCIÓN SS INSTITUCIONES I	4	540	2152	2136	99

ATENCIÓN SS INSTITUCIONES II	4	674	2475	2458	99
TOTAL	35	1969	7748	7256	93,6

Las convocatorias han sido financiadas con fondos del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, con una aportación de 567895,59 Euros, y con fondos propios del Gobierno de Aragón, con una aportación de 132456,78 Euros.

Los ingresos que, en concepto de tasas, ha generado el Gobierno de Aragón en estas convocatorias se estiman en 195000 Euros.

Satisfacción de colaboradores y candidatos.

	Colaboradores		Candidatos	
	Asesores	Evaluadores	Asesoramiento	Evaluación
Educación Infantil	3,29	2,70	3,17	2,88
Atención SS en el Domicilio	3,04	3,09	3,04	3,56
Cocina	3,15	3,01	3,11	3,67
Electricidad	3,02	2,96	3,32	3,24
Atención SS en instituciones Sociales I	3,04	2,94	3,42	3,5
Atención SS en instituciones Sociales II	3,20	3,10	3,6	3,6
Valoración sobre 4 (%)	3,12 (80 %)	2,97 (74,25%)	3,28 (82%)	3,41 (85,25%)
Valoración sobre 4 (%)	3,04 (76,12%)		3,34 (83,56%)	

b.8. Conclusiones relativas a la mejora del procedimiento en conjunto

1. Necesidad de crear lo antes posible una red de Servicios de Orientación con participación de todos los servicios educativos, de empleo y los agentes sociales.
2. Hay que continuar formando a profesionales de diferentes sectores que colaboren en el Procedimiento como asesores y evaluadores, tanto docentes como no docentes utilizando en lo posible nuevas modalidades formativas como la teleformación. Se realizan cursos de actualización para los colaboradores más antiguos.

3. Hay que continuar con el constante mantenimiento de la aplicación informática, incorporando mejoras que faciliten la labor de administradores, asesores, evaluadores y centros gestores, y su adaptación al Real Decreto 1224/2009 y a la Orden de 14 de abril de 2011.
4. La Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón necesita para cumplir las funciones asignadas en el Real Decreto 1224/2009 y la Orden de 14 de abril de 2011 recursos humanos adicionales para extender el Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias profesionales.
5. Hay que destacar que se sigue confirmando el **enorme interés de los candidatos** por participar en un Procedimiento que permite que se les reconozca y acredite su competencia profesional, y especialmente el entusiasmo y la satisfacción que han mostrado en el momento de recoger sus acreditaciones.

2.3 Otras actuaciones realizadas.

A lo largo del presente año se ha trabajado, en colaboración con los Agentes Sociales (CREA, CEPYME Aragón, CCOO y UGT), en el desarrollo de un Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias específico a trabajadores del sector de la construcción en Aragón, que cumplan con los requisitos de participación que establece el artículo 11 del Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio y que estén acogidos al Programa de apoyo a la reinserción laboral en el sector de la construcción en Aragón 2012 – 2013.

Se han mantenido reuniones y se ha elaborado un borrador de convenio de colaboración entre el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte y los Agentes Sociales.

Se ha trabajado la Resolución por la que se convocará el PEAC y se ha realizado un análisis pormenorizado de cada uno de los candidatos acogidos al programa antes especificado para conocer en qué cualificaciones podría participar con el fin de acreditar las unidades de competencia de, al menos, un Certificado de Profesionalidad.

Se han realizado actuaciones para la firma de un convenio de colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Se estudiaron cualificaciones de seis familias profesionales pero, a fecha de hoy, no se ha producido dicha firma por lo que parte de las convocatorias previstas están siendo realizadas con fondos propios del Gobierno de Aragón y, otra parte, con fondos provenientes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

El personal de la Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón ha colaborado en las siguientes actividades de difusión y formación para dar a conocer las funciones que desarrolla, el Sistema Integrado de Cualificaciones y de Formación Profesional, y los procedimientos de evaluación y acreditación de competencias.

- Sistema integrado de formación profesional: Ciclos formativos y certificados de profesionalidad, realizada en febrero de 2012 en el CIFP La Salle – Santo Ángel.
- Jornada sobre la acreditación de los profesionales relacionados con la atención a personas dependientes en Aragón, realizada en Castellote en marzo de 2012.
- Participación en la feria de Educación y Empleo realizada en mayo de 2012.
- Jornada de información sobre cualificaciones profesionales y el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias, organizada por el CPIFP Pirámide y realizada en junio de 2012 en la sede de la CEOS de Huesca.
- Jornada técnica informativa sobre cualificaciones profesionales, abierta a técnicos municipales y comarcales, organizada por la Comarca de La Jacetania en octubre de 2012.
- Jornada informativa sobre Certificados de Profesionalidad, abierta a las familias de Hostelería y Turismo, Sanidad, Edificación y Obra Civil y Actividades Físicas y Deportivas, organizada por la Comarca de La Jacetania en noviembre de 2012.
- XII Jornadas de Orientación Profesional, coordinando diversos talleres entre los que destaca el de orientación en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias (PEAC). Noviembre de 2012.

3. CONVOCATORIAS DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PREVISTOS PARA EN EL AÑO 2013.

A la vista del presupuesto disponible por la Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón para el año 2013, se está trabajando en el desarrollo de las siguientes convocatorias:

- SSC-2013-1: Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones.
- AFD-2013-2: Balizamiento de pistas, señalización y socorrismo en espacios esquiables.
- EOC-2013-3: Operaciones auxiliares de hormigón y operaciones auxiliares de fábricas y cubiertas.

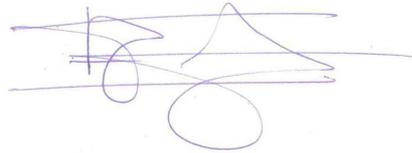
- SAN-2013-4: Transporte sanitario y atención a múltiples víctimas y catástrofes.
- IMA-2013-5: Montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas y montaje y mantenimiento de instalaciones de climatización y ventilación- extracción.
- SEA-2013-6: Gestión de servicios para el control de organismos nocivos.
- EOC-2013-7: Varias cualificaciones profesionales a través de un convenio de colaboración con los Agentes Sociales.

Se está estudiando la posibilidad de convocar procedimientos en las familias profesionales de: Comercio y Marketing, Hostelería y turismo, transporte y mantenimiento de vehículos.

Se tiene previsto organizar, en el mes de marzo, dos cursos de formación de colaboradores del PEAC a realizar en Huesca y Zaragoza.

Zaragoza a 31 de Diciembre de 2012.

El Director de la Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón



Fdo: José Antonio González Esteras